

# Divulgación de información de productos conforme al Artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>

Válido a partir del 17 de febrero de 2023

Nombre del producto: Estrategia Sustainable Fixed Income	Identificador de personas jurídicas: 549300ZK53CNGEEI6A29
--	---

## Características medioambientales y/o sociales

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buen gobierno.

La **Taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, por el que se establece una lista de **actividades económicas sostenibles a escala medioambiental**. Dicho Reglamento no establece una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden estar alineadas con la Taxonomía o no.

### ¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí ●●

No ●○

- Hará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental** %
  - en actividades económicas que se clasifiquen como sostenibles medioambientalmente conforme la Taxonomía de la UE
  - en actividades económicas que no se clasifiquen como sostenibles medioambientalmente conforme la Taxonomía de la UE
- Hará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

- Promueve características medioambientales/sociales (E/S)** y, si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible, sí tendrá una proporción mínima del % de inversiones sostenibles
  - con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se clasifiquen como sostenibles medioambientalmente conforme la Taxonomía de la UE
  - con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se clasifiquen como sostenibles medioambientalmente conforme la Taxonomía de la UE
  - con un objetivo social
- Promueve las características E/S, pero **no hará ninguna inversión sostenible**<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

<sup>2</sup> Este producto financiero no se compromete a realizar una proporción mínima de inversiones sostenibles, pero puede invertir en fondos subyacentes que realicen inversiones sostenibles.

CARÁCTER ESTRICTAMENTE PRIVADO Y CONFIDENCIAL

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA COMUNICACIÓN COMERCIAL NI UNA OFERTA O INVITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE INVERSIÓN.



## ¿Qué características medioambientales y/o sociales promueve este producto financiero?

La estrategia Sustainable Fixed Income (SFIS) invierte principalmente en fondos que promueven características medioambientales y/o sociales (cumple con el artículo 8 de la regulación SFDR) o tienen un objetivo de inversión sostenible (cumple con el artículo 8 de la regulación SFDR<sup>1</sup>). Estos fondos subyacentes pueden promover una variedad de características medioambientales y sociales que cumplen con los requisitos del SFDR, según corresponda.

Los indicadores **de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

### ¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el cumplimiento de cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La proporción de la cartera invertida en fondos que cumplen con los Artículos 8 o 9 del SFDR se utilizará para medir el logro de las características medioambientales y sociales promovidas.

### ¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente y cómo contribuye la inversión sostenible a tales objetivos?

No aplicable

### ¿Cómo no causan las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende realizar parcialmente un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplicable

- ¿Cómo se han tenido en cuenta las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?  
No aplicable
- ¿Cómo se alinean las inversiones sostenibles con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos? Información:  
No aplicable

La Taxonomía de la UE establece un principio de "no causar un perjuicio significativo" por el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE y está acompañado por criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica solo a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas sostenibles medioambientalmente. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas sostenibles medioambientalmente.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

CARÁCTER ESTRICTAMENTE PRIVADO Y CONFIDENCIAL

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA COMUNICACIÓN COMERCIAL NI UNA OFERTA O INVITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE INVERSIÓN.



## ¿Este producto financiero considera las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

- Sí
- No

Las **principales incidencias adversas** son los impactos negativos más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con asuntos medioambientales, sociales y laborales, respecto a los derechos humanos y prácticas contrarias a la corrupción y el soborno.



## ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia SFIS busca lograr una revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en fondos de renta fija con la flexibilidad de invertir globalmente en todos los sectores y capitalizaciones y con preferencia por fondos que promuevan factores medioambientales, sociales y de gobierno ("ESG") que en su proceso de inversión y/ o se centren en temas sostenibles. La estrategia de inversión se implementa mediante el mantenimiento de al menos un 80% de las inversiones de la estrategia en fondos que cumplen con los Artículos 8 o 9 del SFDR.

Los factores medioambientales, sociales y de gobierno promovidos por dichos fondos pueden incluir:

- Medio ambiente: sostenibilidad e innovación medioambiental, incluye la reducción de las emisiones de carbono y la protección del capital natural
- Social: respeto por las partes interesadas, incluidos accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades
- Gobierno: gobierno responsable

La estrategia tiene como objetivo incorporar el análisis ESG en el proceso de inversión en las siguientes áreas:

- Análisis económico: el equipo de gestión de carteras de la estrategia SFIS evalúa los efectos del ciclo económico y las condiciones financieras en la estrategia y sus inversiones.
- Análisis de mercados: incorporación de las perspectivas del equipo de gestión de carteras de la estrategia SFIS sobre los beneficios, las valoraciones, las tendencias estructurales y el sentimiento del mercado, incluido el análisis continuo de las tendencias en las disparidades de inversión y valoración relacionadas con factores ESG.

CARÁCTER ESTRICTAMENTE PRIVADO Y CONFIDENCIAL

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA COMUNICACIÓN COMERCIAL NI UNA OFERTA O INVITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE INVERSIÓN.

- Construcción de la cartera: el equipo de gestión de carteras de la estrategia SFIS ajusta de manera flexible la asignación de activos de la estrategia para reflejar sus puntos de vista, aprovechando los datos financieros y ESG. Los indicadores ESG se utilizan para evaluar, por ejemplo, actividades controvertidas asociadas con inversiones o la intensidad de carbono de las inversiones. Las comparaciones se realizan en relación con los índices tradicionales y las opiniones sobre los indicadores ESG se pueden tener en cuenta junto con las consideraciones tradicionales, como el sector, el tamaño, la región o la volatilidad.
- Selección de vehículos: la estrategia SFIS busca invertir en fondos que cuenten con el personal, la filosofía y el proceso para brindar resultados financieros, a la vez que promueven factores congruentes con los principios arriba mencionados.

*La estrategia de inversión guía las decisiones de inversión en función de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.*

**¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión que se utilizan para seleccionar las inversiones a fin de alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

La estrategia SFIS mantendrá al menos un 80% de sus inversiones en fondos que cumple con los Artículos 8 o 9 del SFDR.

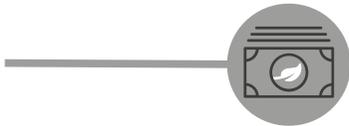
**¿Cuál es la tasa mínima comprometida para reducir el alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de esa estrategia de inversión?**

No aplicable

**¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas en las que se invierte?**

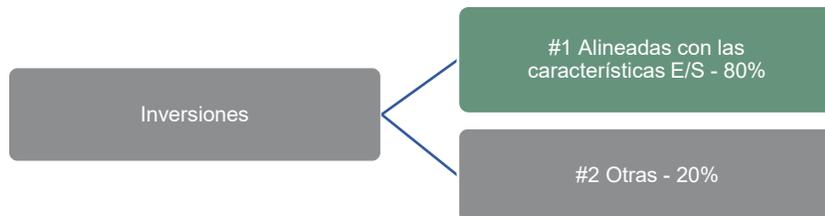
La estrategia SFIS mantendrá principalmente fondos que cumple con los Artículos 8 o 9 del SFDR y cuyas inversiones subyacentes, en consecuencia, sigan prácticas de buen gobierno, según lo exige el SFDR. Nuestro proceso de selección de gestores incluye la consideración de clasificaciones de proveedores de terceros complementadas con nuestra propia diligencia debida sobre las fuentes de información, incluidas la designación y las divulgaciones de información según el SFDR propias de los fondos.

*Las prácticas de **buen gobierno** incluyen estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal.*



## ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La estrategia SFIS busca mantener un mínimo del 80% de la cartera en inversiones que estén alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas.



**#1 "Alineadas con las características E/S"** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**#2 "Otras"** incluye el resto de las inversiones del producto financiero que no están alineadas con las características medioambientales o sociales, ni se clasifican como inversiones sostenibles.

### ¿Cómo alcanza el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable

**La asignación de activos describe la proporción de inversiones en activos específicos.**

Las actividades alineadas con la Taxonomía se expresan como una parte de:

- la **facturación**, que refleja la proporción de los ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- la **inversión en inmovilizado** que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para una transición a una economía verde
- los **gastos operativos** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte



**¿En qué medida mínima se alinean las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental con la Taxonomía de la UE?**

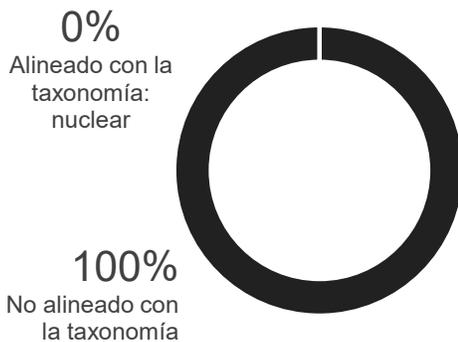
No aplicable

**¿El producto financiero invierte en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplen la Taxonomía de la UE<sup>3</sup>?**

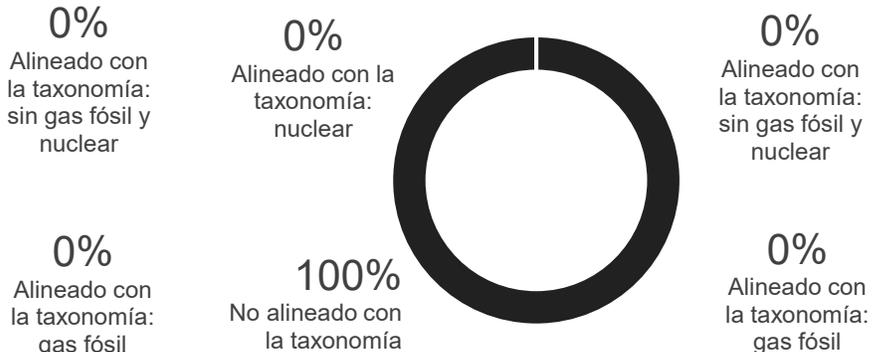
- Sí:
  - En gas fósil
  - En energía nuclear
- No

Los dos gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que están alineadas con la Taxonomía de la UE. Puesto que no existe una metodología adecuada para determinar la alineación de los bonos soberanos\* con la Taxonomía, el primer gráfico muestra la alineación con la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la alineación con la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero que no son bonos soberanos.

1. Alineación de las inversiones con la Taxonomía **incluidos bonos soberanos\***



2. Alineación de inversiones con la Taxonomía **excluyendo bonos soberanos\***



\* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" consisten en todas las exposiciones soberanas

**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones en actividades de transición y habilitadoras?**

No aplicable

Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios relativos al **gas fósil** incluyen limitaciones a las emisiones y cambiar a energías renovables o combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas integrales de seguridad y gestión de residuos.

<sup>3</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un perjuicio significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos relativos a las actividades económicas del gas fósil y la energía nuclear que cumplen la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades habilitadoras** permiten directamente que otras actividades hagan una contribución sustancial a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que aún no se dispone de alternativas bajas en carbono y entre otras tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero correspondientes al mejor rendimiento.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no están alineadas con la Taxonomía de la UE?**

No aplicable

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tiene en cuenta** los criterios para las actividades económicas sostenibles medioambientalmente conforme la Taxonomía de la UE.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplicable



**¿Qué inversiones están incluidas en "#2 Otras", cuál es su propósito y existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

La estrategia SFIS puede, en condiciones normales de mercado, y por motivos de gestión de la cartera (incluidos fines de gestión de riesgos), mantener un máximo del 20% de sus inversiones totales en instrumentos que no estén clasificados ni en el Artículo 8 ni en el Artículo 9 del SFDR (esto incluye el efectivo).

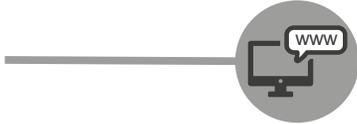


**¿Se designa un índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales que promueve?**

No

- ¿Cómo se alinea continuamente el índice de referencia con cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero? No aplicable
- ¿Cómo se asegura la alineación de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua? No aplicable
- ¿En qué se diferencia el índice designado de un índice de mercado amplio relevante? No aplicable
- ¿Dónde se puede encontrar la metodología utilizada para el cálculo del índice designado? No aplicable

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero alcanza las características medioambientales o sociales que promueve.



## ¿Dónde puedo encontrar más información específica del producto en Internet?

Se puede encontrar más información específica del producto en el sitio web. Consulte la sección de "Divulgación de información de productos de los Artículos 8 y 9 del SFDR":

<https://privatebank.jpmorgan.com/gl/es/disclosures/sustainability-related-disclosures>